ACTA NO. 001/2025

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EN EL MUNICIPIO DE ACULCO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ACULCO, ESTADO DE MÉXICO, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2025-2027; LIC. VALERIA CRUZ OLVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MTRO. JOSÉ HUMBERTO GALVÁN ARAGÓN, SÍNDICO MUNICIPAL; LIC. MIRYAM CARMEN PADILLA TINOCO, PRIMERA REGIDORA; C. MELITÓN ALCÁNTARA OBREGÓN, SEGUNDO REGIDOR; C. MA. DEL SOCORRO SILOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA; C. JORGE ANAYA ANDRADE, CUARTO REGIDOR; MTRA. EN A.P. MARITZA LILIANA PÉREZ LUGO, QUINTA REGIDORA; LIC. ANA BELÉN MENESES REYES, SEXTA REGIDORA; M.V.Z. YAZMIN TORAL PÉREZ, SÉPTIMA REGIDORA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN I; 19 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO; 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, QUIENES SON ASISTIDOS POR EL L.D. Y G.I. JOSÉ ALEXIS BAEZA VICTORIANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACULCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO 2025-2027.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 28 Y 48 FRACCIONES I Y V; SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA **LIC. VALERIA CRUZ OLVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL LIC. JOSÉ ALEXIS BAEZA VICTORIANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO NO. 1

LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ ALEXIS BAEZA VICTORIANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30, Y SIENDO EL **DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

LIC. VALERIA CRUZ OLVERA	**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**
MTRO. JOSÉ HUMBERTO GALVÁN ARAGÓN	**SÍNDICO MUNICIPAL**
LIC. MIRYAM CARMEN PADILLA TINOCO	**PRIMERA REGIDORA**
C. MELITÓN ALCÁNTARA OBREGÓN	**SEGUNDO REGIDOR**
C. MA. DEL SOCORRO SILOS GARCÍA	**TERCERA REGIDORA**

Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro, Aculco, Estado de México.
718 124 0001 - 718 124 0045
www.aculco.gob.mx

C. JORGE ANAYA ANDRADE	**CUARTO REGIDOR**
MTRA. EN A.P. MARITZA LILIANA PÉREZ LUGO	**QUINTA REGIDORA**
LIC. ANA BELÉN MENESES REYES	**SEXTA REGIDORA**
M.V.Z. YAZMIN TORAL PÉREZ	**SÉPTIMA REGIDORA**

ACTO SEGUIDO, EL LIC. JOSÉ ALEXIS BAEZA VICTORIANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **NUEVE** DE LOS **NUEVE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ADEMÁS DE INFORMAR QUE LA **LIC. VALERIA CRUZ OLVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, PRESIDE LA SESIÓN DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NO. 2

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL LIC. JOSÉ ALEXIS BAEZA VICTORIANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA LIC. VALERIA CRUZ OLVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y PIDE AL LIC. JOSÉ ALEXIS BAEZA VICTORIANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 31 Y 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA LIC. VALERIA CRUZ OLVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EL LIC. JOSÉ ALEXIS BAEZA VICTORIANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SIRVA MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO **8** VOTOS A FAVOR, **0** EN CONTRA Y **1** ABSTENCIÓN DEL SEGUNDO REGIDOR C. MELITÓN ALCÁNTARA OBREGÓN POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR **MAYORÍA** DE VOTOS, Y POR TANTO SE ORIGINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 1

ÚNICO. - SE APRUEBA POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACULCO, ESTADO DE MÉXICO PRESENTES, LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE **LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, LA CUÁL SERÁ FIRMADA AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN.

Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro, Aculco, Estado de México.
718 124 0001 - 718 124 0045
www.aculco.gob.mx

PUNTO NO. 3

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

PARA PROSEGUIR CON EL ORDEN EL DÍA, LA LIC. VALERIA CRUZ OLVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ALEXIS BAEZA VICTORIANO, DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO OCTAVO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL LIC. JOSÉ ALEXIS BAEZA VICTORIANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ORDEN DEL DÍA.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN

LA LIC. VALERIA CRUZ OLVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL LIC. JOSÉ ALEXIS BAEZA VICTORIANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO QUE QUEDA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

LA **MTRA. EN A.P. MARITZA LILIANA PÉREZ LUGO** EN SU CALIDAD DE QUINTA REGIDORA, PREGUNTA AL SÍNDICO MUNICIPAL SI PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO, A SU VEZ, EL SÍNDICO MUNICIPAL, **MTRO. JOSÉ HUMBERTO GALVÁN ARAGÓN,** INFORMA QUE NO FUE CONVOCADO Y QUE ACORDE A SUS ATRIBUCIONES LEGALES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LE CORRESPONDE. EL **C. MELITÓN ALCÁNTARA OBREGÓN** MENCIONA QUE DEBEN TOMARSE EN CONSIDERACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO, PUES ES OBLIGACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO HACERLO, Y NO LO HIZO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 31 Y 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA LIC. VALERIA CRUZ OLVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EL LIC. JOSÉ ALEXIS BAEZA VICTORIANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SIRVA MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO **4** VOTOS A FAVOR, **5** EN CONTRA Y **0** ABSTENCIONES POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO DEL

Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro, Aculco, Estado de México.
718 124 0001 - 718 124 0045
www.aculco.gob.mx

ORDEN DEL DÍA SE DESAPRUEBA POR **MAYORÍA** DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO 2

ÚNICO. – SE DESAPRUEBA POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACULCO, ESTADO DE MÉXICO PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ ALEXIS BAEZA VICTORIANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LA LIC. VALERIA CRUZ OLVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, LA LIC. VALERIA CRUZ OLVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE NO FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA DESAHOGARSE EN ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACULCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA **VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DE ACULCO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA **VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACULCO.

ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

LIC. VALERIA CRUZ OLVERA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRO. JOSÉ HUMBERTO GALVÁN ARAGÓN

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MIRYAM CARMEN PADILLA TINOCO

PRIMERA REGIDORA

C. MELITÓN ALCÁNTARA OBREGÓN

SEGUNDO REGIDOR

Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro, Aculco, Estado de México.
718 124 0001 - 718 124 0045
www.aculco.gob.mx

C. MA. DEL SOCORRO SILOS GARCÍA
TERCERA REGIDORA

C. JORGE ANAYA ANDRADE
CUARTO REGIDOR

MTRA. EN A.P. MARITZA LILIANA PÉREZ LUGO
QUINTA REGIDORA

LIC. ANA BELÉN MENESES REYES
SEXTA REGIDORA

M.V.Z. YAZMIN TORAL PÉREZ
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE

L.D. Y G.I. JOSÉ ALEXIS BAEZA VICTORIANO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

(FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACULCO, MÉXICO, ACTA 001).

Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro, Aculco, Estado de México.
718 124 0001 - 718 124 0045
www.aculco.gob.mx